

16786



16786

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años, a favor de don FRANCISCO DURÁN DOMINGO,
de nacionalidad y residencia españolas, domiciliado en
Barcelona, calle de Rosellón número 372, 1ª, 1ª, por UN
5 PLAFÓN DECORATIVO.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución prác-
tica un plafón decorativo particularmente indicado para
ser combinado con una peana para imágenes, o para servir
10 de fondo y orla para relieves escultóricos, que por ser
nuevo y de su propia invención, solicita que se le garan-
tice en su Propiedad industrial y explotación exclusiva
mediante la concesión del modelo de utilidad al que se
refiere la presente memoria descriptiva.

15 Para dar una idea del mismo se adjuntan, a título de
ejemplo, unos dibujos representando unas soluciones con-
cretas entre las muchísimas posibles. Debe manifestarse,
a los efectos legales del modelo que se solicita, que se-
rán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren,
20 cambien o modifiquen la esencia del plafón ideado.

Refiriéndonos a dichos dibujos, puede verse que la e-
sencia del plafón en cuestión consiste en que está formado
por un plano de cristal o vidrio -1- con su borde -2- cor-
tado a bisel según una silueta artística perfectamente va-



riable, sostenido por su cara posterior por un marco, tabla o armazón de madera -3- al que se une, por los necesarios tornillos -4- provistos a no con cabeza decorada -5-

5 Distingue a este cristal el hecho de que está coloreado en cualquier color, preferentemente de negro, con su borde u orla -2- y los dibujos -6- decorativos centrales, si los hay, destacados por estar azogados o metalizados por su cara posterior.

10 El colorido del cristal podrá haberse obtenido por colocación intrínseca del vidrio o por adaptación del colorido sobre su cara posterior por pintura.

15 Este plafón puede combinarse con una peana saliente -7- propia para sostener una imagen -8- unida al armazón posterior -3-, o bien puede servir de asiento o de marco a un relieve -9-; pudiendo unirse éste al armazón -3- directamente, rodeándolo entonces con el cristal (figura IV); o superponiéndose al cristal (figura III) y atravesando éste y el armazón con los referidos tornillos.

N O T A

20 Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1.- Un plafón decorativo, caracterizado por el hecho de estar formado por un vidrio o cristal plano, con sus bordes biselados, o no, recortados según una silueta artística cualquiera, sostenido por su cara posterior por un marco, tabla o armazón de madera al que cubre totalmente uniéndose por tornillos de metal. Caracterizado además por el hecho esencial de que la superficie del vidrio esté intrínseca o exclusivamente coloreada, preferentemente de negro, por su parte posterior, exceptuando sus bordes biselados y los dibujos interiores decorativos que eventualmente presente, los cuales estarán azogados o metalizados por su cara posterior para formar superficies reflectantes.

25

30



2.- El propio plafón de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que se combine con una parrilla o estante para imágenes, que, quedando saliente por la cara anterior del cristal se adhiera o forme parte del armazón o marco posterior. Asimismo se caracteriza el hecho de que el plafón sirva de fondo a un relieve escultórico, rodeándolo por estar éste directamente unido al armazón posterior; o sirviéndole simplemente de fondo y apoyo por unirse el relieve al armazón por tornillos o pasadores que atraviesen los tres elementos; a saber: relieve, cristal y armazón.

3.- Un plafón decorativo.

Todo tal y conforme a la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas escritas por una cara y una hoja con dibujos explicativos.

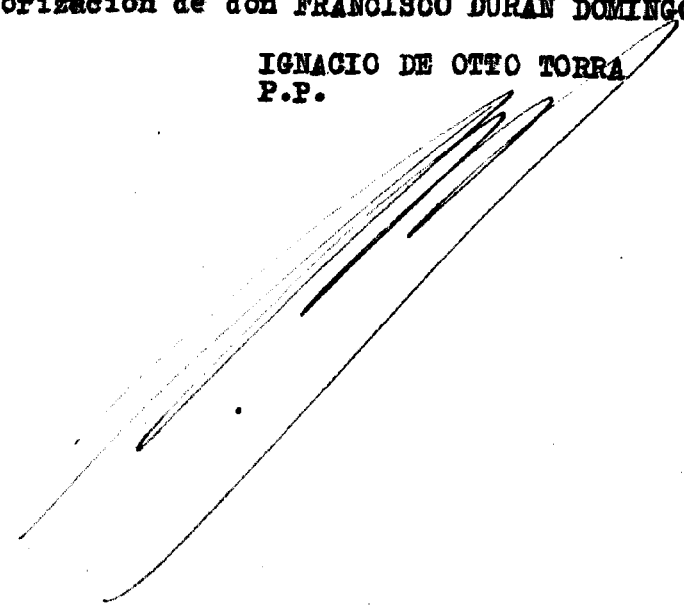
15

Madrid,

25 FEB. 1948

Por autorización de don FRANCISCO DURÁN DOMINGO, -

IGNACIO DE OTTO TORRA
P.P.



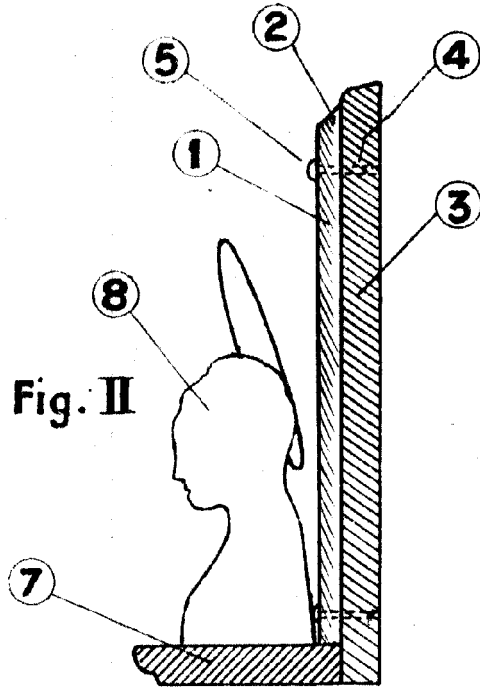


Fig. II

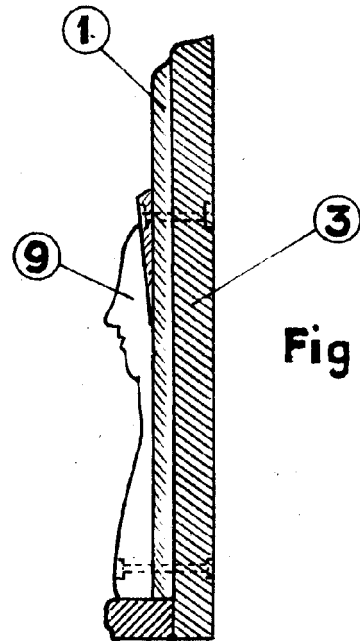


Fig III

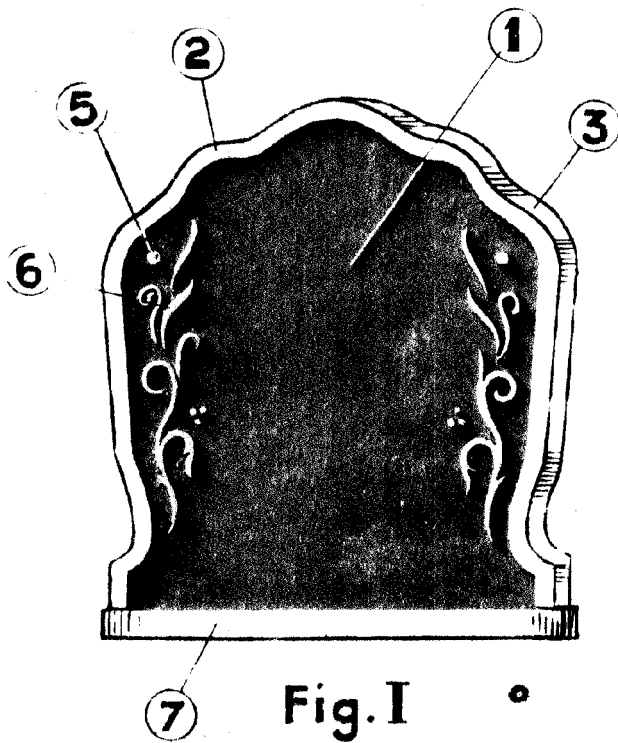


Fig. I

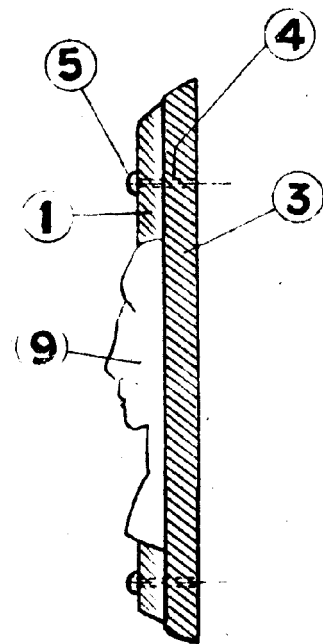


Fig. IV

IGNACIO DE OTTO
P. D.

ESCALA VARIABLE

